

13.892/08. **Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del Proyecto de instalaciones «Red MPB posición A-9.2-Gibraleón» y sus instalaciones auxiliares, en el Término Municipal de Gibraleón, en la provincia de Huelva (203 GN).**

Con fecha 24 de noviembre de 2007 se ha dictado Resolución, por la Delegación Provincial de Huelva de autorización administrativa, reconocimiento de la utilidad pública y aprobación del proyecto de instalaciones «Red MPB Posición A-9.2 Gibraleón» y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Gibraleón, en la provincia de Huelva, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, en el día y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, apor-

tando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Gas Natural Andalucía, S.A. asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 25 de febrero de 2008.—La Delegada Provincial, María José Rodríguez Ramírez.

#### Anexo

*Relación de propietarios con bienes y derechos afectados del proyecto: Red MPB posición A-9.2-Gibraleón*

Día: 1 de abril de 2008.

Lugar: Ayuntamiento de Gibraleón (plaza de España, n.º 1).

Finca nº	Término Municipal	Hora	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza
				Serv. - m. l.	Serv. - m <sup>2</sup>	O.T. - m <sup>2</sup>	Polígono	Parcela	
H-GI-100	Gibraleón.	11:00	Citrícola San Jorge, S.A. Polígono Industrial San Jorge, Nave 43. 21810 Palos de la Frontera (Huelva).	18	54	196	9	238	Pradera.
H-GI-102	Gibraleón.	11:00	Citrícola San Jorge, S.A. Polígono Industrial San Jorge, Nave 43. 21810 Palos de la Frontera (Huelva).	290	870	1.713	7	2	Labor seco.
H-GI-104	Gibraleón.	11:25	Virgilio Senra Villanueva. C/ Calpe, 2. 21006 Huelva.	196	588	761	7	24	Labor seco.
H-GI-106	Gibraleón.	11:25	Virgilio Senra Villanueva. C/ Calpe, 2. 21006 Huelva.	268	804	1.305	7	29	Eucaliptal y labor seco.
H-GI-108	Gibraleón.	11:50	Manuel Rechina.	59	177	457	7	41	Monte alto.
H-GI-109	Gibraleón.	12:05	Agroalimentaria del Sur, S. A. C/ Nueva, s/n. 21850 Villarrasa (Huelva).	106	318	418	7	42	Labor seco.

13.893/08. **Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones «RED MPB Posición A-9.4-Lepe» y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Lepe, en la Provincia de Huelva (204 GN).**

Con fecha 24 de noviembre de 2007 se ha dictado Resolución, por la Delegación Provincial de Huelva de autorización administrativa, reconocimiento de la utilidad pública y aprobación del proyecto de instalaciones «Red MPB Posición A-9.4 Lepe.» y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Lepe, en la provincia de Huelva, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto

en el artículo 54 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, en el día y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, apor-

tando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Gas Natural Andalucía, S. A., asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 25 de febrero de 2008.—La Delegada Provincial, María José Rodríguez Ramírez.

#### Anexo

*Relación de propietarios con bienes y derechos afectados del proyecto: Red MPB posición A-9, 4-Lepe*

Día: 3 de abril de 2008.

Lugar: Ayuntamiento de Lepe (plaza de España, n.º 1).

Finca nº	Término Municipal	Hora	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza
				Serv. - m. l.	Serv. - m <sup>2</sup>	O.T. - m <sup>2</sup>	Polig.	Parc.	
H-LE-100	Lepe.	09:30	Manuel Gómez Muriel. C/ Mayor, 28. 21440 Lepe (Huelva).	126	378	1.211	7	137	Huerta.
H-LE-101	Lepe.	09:45	Juan José Romero Álvarez. C/ Ollería, 47. 21440 Lepe (Huelva).	18	54	218	7	139	Agrios regadío.

Finca nº	Término Municipal	Hora	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza
				Serv. - m. l.	Serv. - m <sup>2</sup>	O.T. - m <sup>2</sup>	Polig.	Parc.	
H-LE-103	Lepe.	10:00	Juan Fernández Cordero. C/ Colón, 22. 21440 Lepe (Huelva).	180	540	717	7	163	Invernaderos.
H-LE-104	Lepe.	10:15	Agro-Pin, S.L. C/ Colón, 22. 21440 Lepe (Huelva).	92	276	377	7	162	Agrios regadío.
H-LE-105	Lepe.	10:30	José Oria Ramírez. C/ Baleares, 7. 21440 Lepe (Huelva).	52	156	208	7	306	Agrios regadío.
H-LE-106	Lepe.	10:45	José Cordero Franco. C/ Colón, 22. 21440 Lepe (Huelva).	26	78	94	7	164	Agrios regadío.
H-LE-108	Lepe.	11:30	Lagunas el Portil. C/ Tabladilla, 2-Acceso B. 41013 Sevilla.	150	450	603	7	308	Frutales regadío.
H-LE-110	Lepe.	11:45	Antonio González Rosa. C/ Venezuela, 6. 21450 Cartaya (Huelva).	147	441	1.109	7	193	Huerta.
H-LE-112	Lepe.	12:00	Juan Manuel Prieto Domínguez. C/ Alcalde César Barrios, 94. 21440 Lepe (Huelva).	196	588	2.016	7	190	Agrios regadío.
H-LE-113	Lepe.	12:15	Manuel Macías Acosta. C/ Córdoba, 9. 21440 Lepe (Huelva).	32	96	276	7	173	Pradera.
H-LE-115	Lepe.	12:30	Manuel Jesús Toscano Rodríguez. C/ Traspalacios, 10. 21440 Lepe (Huelva).	44	132	421	7	175	Pradera.
H-LE-116	Lepe.	12:45	José María Toscano Feria. C/ Palma del Condado, 12. 21440 Lepe (Huelva).	58	174	574	7	182	Huerta (bajo plástico).
H-LE-118	Lepe.	13:00	José Oria Oria. C/ Calvo Sotelo, 72. 21440 Lepe (Huelva).	166	498	660	7	181	Labor secano.
H-LE-119	Lepe.	13:15	Juana Fernández González. C/ Ramón y Cajal, 5. 21440 Lepe (Huelva).	77	231	300	94566	11	Erial.

13.894/08. **Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones «Red APA Posición A-9.6-Ayamonte.» y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Ayamonte, en la provincia de Huelva (205 GN).**

Con fecha 24 de noviembre de 2007 se ha dictado Resolución, por la Delegación Provincial de Huelva de autorización administrativa, reconocimiento de la utilidad pública y aprobación del proyecto de instalaciones «Red APA Posición A-9.6 Ayamonte.» y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Ayamonte, en la provincia de Huelva, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, en el día y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, apor-

tando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Gas Natural Distribución SDG, S.A. asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 25 de febrero de 2008.-La Delegada Provincial, María José Rodríguez Ramírez.

#### Anexo

*Relación de propietarios con bienes y derechos afectados del proyecto: Red APA posición A-9.6-Ayamonte*

Día: 2 de abril de 2008.

Lugar: Ayuntamiento de Ayamonte. (Plaza de la Laguna, n.º 1).

Finca n.º	Término municipal	Hora	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza
				Serv. - m. l.	Serv. - m <sup>2</sup>	O.T. - m <sup>2</sup>	Polig.	Parc.	
H-AY-200	Ayamonte.	11:30	Julio Feria Obando. C/ San Diego, 4. 21400 Ayamonte. (Huelva).	168	504	1.680	15	122	Pradera.
H-AY-201	Ayamonte.	12:00	Julia Bejano Vázquez. C/ Castillo, 13-3º C. 41013 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).	102	306	1.009	15	132	Pradera.
H-AY-202	Ayamonte.	12:20	José González Sánchez. Avda. de Andalucía, 79. 21400 Ayamonte. (Huelva).	221	663	2.124	15	129	Pradera.
H-AY-203	Ayamonte.	12:40	Gonzalo Zambrano Álvarez. Finca «Valdemindiano», 115. 21400 Ayamonte. (Huelva).	278	834	2.717	15	130	Pradera, picadero y labor regadío.
H-AY-205	Ayamonte.	11:30	Julio Feria Obando. C/ San Diego, 4. 21400. Ayamonte. (Huelva).	230	690	2.345	15	144	Labor regadío.
H-AY-207	Ayamonte.	13:00	Concepción Martín Martín.	593	1.779	5.309	9	2	Dehesa.
H-AY-208	Ayamonte.	13:20	Endesa Distribución Eléctrica, S. A. Avda. Paralelo, 51. 08004 Barcelona.	6	18	33	9	1	Erial.
H-AY-210	Ayamonte.	16:00	Manuel Victoria Feu. C/ Jesús del Gran Poder, 37-3º L. 41002 Sevilla.	14	42	65	14	17	Erial
H-AY-211	Ayamonte.	16:30	Adif.- Gerencia del Eje Sur. Avda. Kansas City, s/n. 41007 Sevilla.	1.330	3.990	5.320	-	-	Vía verde.